

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------|
| DESCRIPCIÓN | Semilla obtenida por recolección, limpieza, selección, y envasado. Semillas peladas y ovaladas de color amarillo claro, libres de materias extrañas, con aroma y sabor característicos. Producto natural, libre de aromatizantes, colorantes artificiales, estabilizantes o saborizantes. | | |
| Ingredientes | Semillas de Sésamo (<i>Sesamum indicum</i>) | | |
| REGULACIÓN | | | |
| Producto en conformidad con el Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países. | | | |
| USOS Y APLICACIONES | | | |
| ALIMENTACIÓN | Semilla ideal para uso individual y en preparaciones de Alimentos Funcionales. | | |
| FISICOQUÍMICA | | MICROBIOLOGÍA | |
| Humedad | ≤ 7.0 % | Listeria monocytogenes | ND ufc/25g |
| Contenido de aceite | ≥ 48.0 % | E. Coli | ≤ 1000 ufc/g |
| Ácidos grasos libres | ≤ 1.5 % | Salmonela | ND ufc/25g |
| Impurezas botánicas | ≤ 0.1 % | | |
| Impurezas no botánicas | ND | | |
| Plagas o rastros de las mismas | ND | | |
| MANIPULACIÓN | | | |
| Envases | El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta. Conforme al Reglamento (CE) No1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Conforme al Reglamento (UE) No2015/174 por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) N°10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Declaración basada en conformidad de los proveedores de materias primas. | | |
| Almacenamiento | Almacenar en un lugar fresco y seco, preferiblemente a temperaturas entre 4º y 16°C con humedad relativa menor de 70% en embalaje original sellado. | | |
| Vida Útil | 12 meses en las condiciones de almacenamiento sugeridas anteriormente. | | |
| ADICIONAL | | | |
| Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II). Pesticidas: Conforme al Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo. Producto de origen meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte. Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003. No se utilizan materiales irradiados, ni el producto en sí ha sido irradiado. | | | |